



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	x	SERVICIO:
Cambio de nombre				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IXT/ODA/ING/COM/05	
Se realiza el cambio de nombre y/o razón social en el contrato.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Factura por pago de cambio de nombre	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	N O	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el comercio o industria haya cambiado de denominación o razón social.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINALES anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Documento que acredite la propiedad	No	1	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y	
2. Contrato de arrendamiento	No	1		

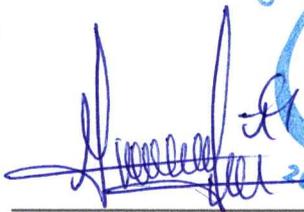


3. Acta constitutiva	No	1	Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca sección quinta Art.34 fracción XX.	
4. Poder notarial	No	1		
5. Identificación oficial	No	1		
6. Cédula de identificación fiscal	No	1		
7. Comprobante de domicilio	No	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1. Documento que acredite la propiedad	No	1	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca sección quinta Art.34 fracción XX.	
2. Contrato de arrendamiento	No	1		
3. Acta constitutiva	No	1		
4. Poder notarial	No	1		
5. Identificación oficial	No	1		
6. Cédula de identificación fiscal	No	1		
7. Comprobante de domicilio	No	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<p>1. El usuario se presenta en el Departamento Comercial haciendo mención a realizar un cambio de nombre, con la siguiente documentación: documento que acredita la propiedad o contrato de arrendamiento, acta constitutiva y poder notarial (persona moral), identificación oficial, comprobante de domicilio, correo electrónico, número telefónico y las facturas de sus pagos al bimestre corriente.</p> <p>2. El personal del Departamento Comercial realizara la revisión de los documentos y las facturas con la finalidad de detectar errores o inconsistencias y generar el cambio de nombre correcto.</p> <p>3. Se genera la línea de referencia con el nuevo nombre, para realizar el pago de \$ 868.84 pesos en el área de cajas de la coordinación de ingresos y modificar los datos en sistema.</p>			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	Un día			
<b>COSTO:</b>	\$ 868.84 con IVA	Fundamento Jurídico Reglamento Interno del O.P.D.A.P.A.S del Municipio de Ixtapaluca sección quinta Art.34 fracción XXII y XXIII.		
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	En las ventanillas del organismo.			

<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	En el banco que indique la línea de referencia o por medio de transferencia.
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	En base a las leyes aplicables.
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	Para el caso de que su solicitud no obtenga una respuesta.

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca (O.P.D.A.P.A.S).				Departamento Comercial.			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Lic. Gerardo López Sánchez					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CA LLE :</b>	CENTENARIO			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	8	
<b>COLONIA:</b>	CENTRO			<b>MUNICIPIO:</b>	IXTAPALUCA		
<b>C. P.:</b>	56530	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas.				
<b>LAD A:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
(55)	59-72-10-33 y 59-72-10-34		118	N/A	odapasixtnodomesticoaf@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>		N/A					
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>			N/A				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CA LLE :</b>	N/A			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A	
<b>COLONIA:</b>	N/A			<b>MUNICIPIO:</b>	N/A		

C. P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LAD A:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario que el representante legal realice el cambio de nombre?				
RESPUESTA:	No, siempre y cuando cuente con una carta poder.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el plazo de respuesta para que se realicen los cambios?				
RESPUESTA:	Una vez hecho el pago, 5 minutos para que se realice el cambio en el sistema.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El trámite lo puedo hacer en línea?				
RESPUESTA:	No, en el caso de no poder asistir presencialmente podrá comunicarse a los teléfonos de contactos, y hace el pago mediante una línea de captura.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
  2022 - 2024 DEPARTAMENTO COMERCIAL	  2022 - 2024 DIRECTOR GENERAL O.P.D.A.P.A.S de Ixtapaluca	19 / 02 / 2024
Lic. Mariana Salazar Guzmán Jefa del departamento Comercial.	Lic. Gerardo López Sánchez Director General del O.P.D.A.P.A.S de Ixtapaluca	